



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001762

LA PLATA, 25 ABR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1217930/2023, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la adquisición de insumos médicos, con destino a la DIRECCION DE PROGRAMAS SANITARIOS, mediante Solicitud de Pedido Nro. 666/2023, obrante a fs. 3/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 51/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma DROGUERIA LUMA S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.708.727,00), quien desliza un error involuntario en la suma total. Por lo tanto, donde dice PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.708.727,00), debería decir PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$3.710.887).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma MG INSUMOS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$3.829.807,00).

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma EURO SWISS S.A. quien cotiza los ítems 1/7 y 11/14 por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.299.578,00).

Que las propuestas presentadas por las firmas: DROGUERIA LUMA S.A., para el ítem 10 por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA CON 00/100 (\$1.797.060,00), MG INSUMOS S.A., para los ítems 2/3, 5/9 y 11 por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$1.177.789,00), EURO SWISS S.A., para los ítems 1, 4 y 12/14 por la suma total de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$712.248,00), resultan ser las mejores ofertas y se ajustan a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 51/2023, efectuado con fecha de apertura 23 de Marzo del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjúquese lo solicitado a favor de las firmas:

DROGUERIA LUMA S.A.: Item 10 por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA CON 00/100 (\$1.797.060,00).

MG INSUMOS S.A.: Items 2/3, 5/9 y 11 por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$1.177.789,00).

EURO SWISS S.A.: Items 1, 4 y 12/14 por la suma total de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$712.248,00).

Suma total Adjudicada: PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (3.687.097,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

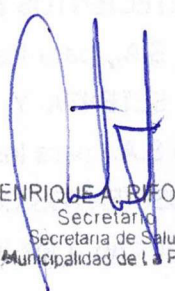
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (Calle 139 Esq 514 Nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 53 SECRETARIA DE SALUD – Jurisdicción 1110140000 SECRETARIA DE SALUD - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

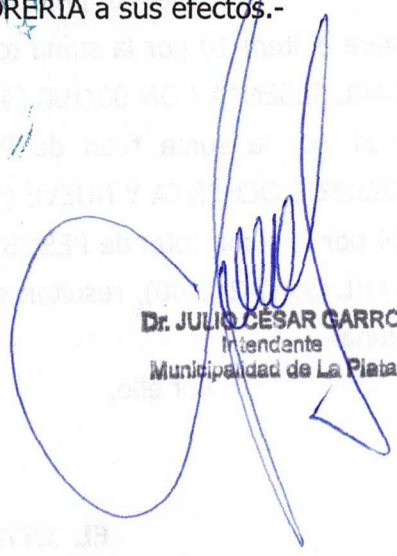
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. ENRIQUE BIFOURCAT
Secretario
Secretaria de Salud
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata